ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

LICITACION PÚBLICA FDLC-LP-005-2019

INFORME DE EVALUACION FINAL

Evaluación técnica

VERIFICACIÓN ARITEMETICA DE LOS PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES HABILITADOS

Debido a que se realiza la verificación de las propuestas económicas es importante indicar que el FDLC publicó en la plataforma Secop II, los formatos que hacen parte de la oferta económica para que de esta manera los proponentes interesados tuvieran una guía para la presentación de las propuestas económicas, por tanto, solo serán validadas las propuestas que hayan presentado la totalidad de los componentes incluidos en los formatos para verificación.

Frente la presentación del AIU, es claro que los proponentes expresan este en porcentaje, mas no se encuentra discriminado como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II.

Acto seguido se procedió a realizar la verificación de cada uno de los ítems allegados en las propuestas que se encuentran en la plataforma Secop II, con el fin de verificar las operaciones aritméticas que incluye sumas y multiplicaciones, se comprobó que no hubiera cambio a los nombres de los ítems, nombre de las unidades, cambio de las cantidades tal como lo establece el Pliego de Condiciones.

Para tal actividad se elaboró una matriz de cálculo en lenguaje Excel, con la cual se hizo la verificación establecida en el Pliego de Condiciones.

CONSORCIO LA PAZ

-Revisada la propuesta presentada por el consorcio La Paz se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF.
2. En dicha presentación No adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT
3. Aun cuando en la propuesta económica presenta los valores de dichos componentes no es posible para el FDLC la verificación de los mismos. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

LYDCO INGENIERIA SAS

-Revisada la propuesta presentada por LYDCO INGENIERIA SAS se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación no adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
3. Aun cuando en la propuesta económica presenta los valores de dichos componentes no es posible para el FDLC la verificación de los mismos. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

CONSORCIO DIR

-Revisada la propuesta presentada por CONSORCIO DIR se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

GRODCO

-Revisada la propuesta presentada por **GRODCO se** tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente "..*Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **por tanto, la propuesta económica no es válida.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

CONSORCIO CONSTRUVALOR FDLC

-Revisada la propuesta presentada por CONSORCIO CONSTRUVALOR se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

CONSORCIO CANDELARIA 005-2019

Revisada la propuesta presentada por **CONSORCIO CANDELARIA 005-2019** se tienen lo siguiente.

1. **La propuesta económica es válida.**

CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019

Revisada la propuesta presentada por CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019 se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente "..*Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

CONSORCIO VIAL CANDELARIA

Revisada la propuesta presentada por **CONSORCIO VIAL CANDELARIA se** tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

MSB SAS

Revisada la propuesta presentada por **MSB SAS** se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF.
2. En dicha presentación NO adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

CONSTRUCTORA JEINCO SAS

Revisada la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA JEINCO SAS** se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética*

del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S

Revisada la propuesta presentada por GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
3. En dicha presentación NO adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.

Por tanto, la propuesta económica no es válida.

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Revisada la propuesta presentada por ESTUDIOS E INGENIERIA SAS se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II.
3. En dicha presentación No adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.

Por tanto, la propuesta económica no es válida.

UT BOGOTA VIAL

Revisada la propuesta presentada por UT BOGOTA VIAL se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal Q. *"Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial*. En la oferta presentada por UT BOGOTA VIAL se evidencia que el ítem Suministro e instalación tapa pozo en poli concreto color arena diámetro 67cm se encuentra $14.076 lo cual supera en un 2.42%. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

BYP CONSTRUCCIONES SAS

Revisada la propuesta presentada por BYP CONSTRUCCIONES SAS se tienen lo siguiente.

1. La propuesta es presentada en formato PDF.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal Q. *"Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial*. En la oferta presentada por BYP CONSTRUCCIONES SAS se evidencia que todos los ítems superan los

precios unitarios contemplados en el presupuesto oficial. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

CON Y CON S.A.S.

Revisada la propuesta presentada por CON Y CON S.A.S. se tienen lo siguiente.

1. **La propuesta económica es válida.**

CONSORCIO VMJ - R&E

Revisada la propuesta presentada por CONSORCIO VMJ - R&E se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local La Candelaria

UNIÓN TEMPORAL ARCARO CANDELARIA

Revisada la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL ARCARO CANDELARIA se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

UNION TEMPORAL BJ

Revisada la propuesta presentada por UNION TEMPORAL BJ se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L, el cual indica lo siguiente ". *Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

CONSORCIO INGENIERÍA IV

Revisada la propuesta presentada por CONSORCIO INGENIERÍA IV se tienen lo siguiente.

1. la propuesta es presentada en formato PDF y Excel.
2. En dicha presentación adjunta los capítulos para la verificación de los componentes de Ensayos de laboratorio, Ambiental, social y de PMT.
4. Frente la presentación del AIU, es claro que el proponente lo expresa en porcentaje como se puede verificar en los formatos aportados por la entidad en la plataforma Secop II
5. Teniendo en cuenta el literal L el cual indica lo siguiente "*. Que la oferta presente una diferencia mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial luego de realizar la corrección aritmética del ofrecimiento económico en los términos descritos en la sección 4.1 del Pliego de Condiciones*. en tal sentido, realizada la verificación aritmética de la propuesta se tiene que esta tiene un valor superior al 1% en valor absoluto. **Por tanto, la propuesta económica no es válida.**

JOHE LOYS MOSQUERA	**EVALUADOR TECNICO**	**ORIGINAL FIRMADO**
MAX ROJAS TORRES	**LIDER INFRAESTRUCTURA- APOYO EVALUACIÓN**	**ORIGINAL FIRMADO**